

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 5.489/2012

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 30 de julio de 2012, acordó aprobar el Proyecto de

Actuación, promovido por Cortijo Rural Navalobos, S.C.P. para Legalización de Cortijo Navalobos como Alojamiento Rural en la Parcela 10 del polígono 33, del término municipal de Pozoblanco.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.1.f) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Pozoblanco, 16 de agosto de 2012.- El Alcalde, firma ilegible.